**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARKAIOSCONSULT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Enero del dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía ARKAIOSCONSULT S.A., ubicada en las calles 25 de Mayo N64-80 entre Juan Figueroa y Juan Garzón PB. Quito-Ecuador, se reúnen los socios Miguel Fernando Mejía Mejía con el veinticinco por ciento de participación y la Sra. Rosalba Elizabeth Chacón Pesantes con el setenta y cinco por ciento de participación que conforman la totalidad del 100 por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de socios, quedando instalada la sesión.

Preside la sesión en calidad de Gerente General la Sra. Rosalba Elizabeth Chacón Pesantes y como secretario el Sr. Miguel Fernando Mejía Mejía.

Los socios luego de deliberar, por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentar y aprobar el informe gerencial presentado por la Sra. Rosalba Elizabeth Chacón Pesantes en su calidad de Gerente General en el ejercicio fiscal del 2012

2.- Revisar las estrategias planteadas para el crecimiento de la empresa

3.- Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal del 2012

Se procede a resolver sobre el orden del día y hace uso de la palabra el Sr. Miguel Fernando Mejía Mejía y la Sra. Rosalba Elizabeth Chacón Pesantes, quienes manifiestan su aceptación del Informe Gerencial del 2012, por lo que mociono se autorice a la Sra. Gerente General de la empresa, realice las gestiones necesarias, autorizándole para que defina los términos que más convenga a los intereses de la empresa para la ejecución de las actividades planteadas para el 2013. De igual manera la aprobación del Balance General presentado por la contadora de la empresa por lo que se autoriza el pago de las utilidades correspondientes.

No habiendo mas mociones y luego de deliberar por unanimidad la junta resuelve:

Terminado que ha sido el orden del día se suspende la sesión para redacción del acta.

Se reinstala la sesión siendo las doce horas y se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los socios.

Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

**Sr. Miguel Fernando Mejía Mejía**
**ACCIONISTA**

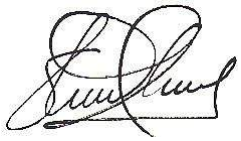

**Sra. Rosalba Elizabeth Chacón Pesantes**
**ACCIONISTA**